



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## ACUERDO REGIONAL N° 344-2020-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de Octubre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 187-2020-GRJ-CR/JVRJ, el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra solicita al Pleno para que la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversión de Trabajo y Promoción del Empleo inicie la investigación por el abuso y maltrato que vienen sufriendo las familias de la antigua Morococha por parte de la Minera Chinalco, y emitan un pronunciamiento al respecto.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el Oficio N° 187-2020-GRJ-CR/JVRJ a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversión de Trabajo y Promoción del Empleo, para la revisión, evaluación y tramite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 187-2020-GRJ-CR/JVRJ del Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversión y Trabajo Promoción del Empleo, para la revisión, y tramite que corresponda.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Coriova Capuicho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN